

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Programación didáctica, curso 2017-2018

**Programa específico de seguimiento y refuerzo en el 1º ciclo
ESO.**

**(1^{er} Curso del Programa de Mejora del Aprendizaje
y del Rendimiento).**

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Programación didáctica, curso 2017-2018

INTRODUCCIÓN.	2
A.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.	2
B.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	6
B.1.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....	20
B.2 - CONTENIDOS MÍNIMOS QUE LOS ALUMNOS DEBEN SUPERAR PARA APROBAR EL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO EN 1º DE LOS PROGRAMAS DE MEJORA.....	23
C.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.	25
D.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	26
E.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.	26
E. 1 - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	27
F.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	28
G.- CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	28
H.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	29
I - ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES.	29
I. 1. - CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON EVALUACIONES PENDIENTES. PRUEBA EXTRAORDINARIA	29
J.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	30
K.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.....	31
L.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.....	32

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Programación didáctica, curso 2017-2018

INTRODUCCIÓN.

Para la elaboración de esta programación didáctica tendremos en cuenta los siguientes referentes básicos: LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa), Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Orden ECD/100/2015, de 21 de agosto, que regula los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El Ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura. De esta manera, se respetará el currículo establecido para cada una de las materias incluidas en el ámbito, en el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Concretando un poco más, los referentes didácticos básicos que guiarán la elaboración de esta programación didáctica serán: las competencias básicas, desarrolladas desde el prisma de las Ciencias Sociales y de la Lengua Castellana y Literatura, los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables específicos del programa.

A.- CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

En el desarrollo de la programación del Ámbito Lingüístico y Social, los contenidos son un medio para adquirir las competencias clave a través del desarrollo de una serie de capacidades.

La adquisición de dichas competencias se entiende como una combinación de conocimientos, capacidades o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto.

En la tabla de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje (apartado B) se especifican las competencias básicas que se desarrollan gracias a los bloques de contenidos.

COMPETENCIAS BÁSICAS	ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL
1. Competencia lingüística.	<p>El análisis y comprensión de los problemas sociales en su complejidad, permite al alumno adquirir toda una serie de instrumentos favorecedores de la comunicación lingüística. La posibilidad de aportar variados puntos de vista, reflexiones, argumentos razonados,... enriquecerá la capacidad de transmitir mensajes y facilitarán la comprensión de las informaciones recibidas.</p> <p>Además, se facilita el logro de habilidades para comprender y expresarse, utilizando diferentes variantes del discurso oral y escrito, como la descripción, la narración, la exposición y la argumentación, y colaborando en la adquisición de un vocabulario específico, cuyo carácter básico viene dado por aquellas palabras que debieran formar parte del lenguaje habitual del alumnado o por aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.</p> <p>Por otro lado, el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística.</p>
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	<p>Se contribuye a la adquisición de la competencia matemática gracias al conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad que permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica.</p> <p>La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.</p>
3. Competencia digital.	<p>La contribución a la competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos el poder contar con destrezas relativas a la obtención, elaboración y comprensión de información.</p> <p>Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. Además, la reutilización de esta información en la producción de textos orales y escritos propios, potenciará el desarrollo de esta competencia.</p>

	<p>El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.</p> <p>La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.</p>
<p>4. Aprender a aprender.</p>	<p>La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen en su realidad personal y su entorno social, con una visión positiva, a la vez que crítica y transformadora. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis y comprensión de ésta.</p> <p>La materia también contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales y, desde luego, cuando se desarrollan actividades que favorecen el diálogo y el debate como medios para el aprendizaje.</p> <p>Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y a escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos: el lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.</p> <p>Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas</p>

	<p> sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.</p>
<p>5. Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>Puede decirse que todo el currículo del ámbito contribuye a la adquisición de esta competencia, en la medida en que su objeto de aprendizaje es la propia comprensión de la realidad social, actual y pasada; pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe ser utilizado por el alumnado para desenvolverse socialmente en el mundo globalizado del siglo XXI, y para actuar como ciudadanos de forma responsable, autónoma, comprometida y crítica con las realidades de su tiempo.</p> <p>El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.</p> <p>La materia contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, su complejidad, sus desigualdades, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, facilitando la adquisición y consolidación de unos valores comunes que favorecen una convivencia democrática y pacífica.</p> <p>La materia contribuye también a la adquisición de importantes habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás.</p> <p>Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el</p>

	lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	<p>Para que esta materia contribuya al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.</p> <p>Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.</p>
7. Conciencia y expresiones culturales.	<p>Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una conciencia y empatía hacia las diferentes expresiones culturales, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.</p> <p>Del mismo modo, el conocimiento de expresiones artísticas de otras culturas contribuirá a que el alumnado de Cantabria pueda llegar a adquirir una mejor comprensión de la variedad cultural que impregna a la humanidad.</p>

B.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

En este apartado, respetaremos al máximo los contenidos establecidos en las materias de Ciencias Sociales. Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura correspondientes al curso de Segundo de la ESO, así como su secuenciación a lo largo de este curso.

En cuanto a Lengua castellana y Literatura, respetaremos los cuatro bloques temáticos en los que se estructura esta materia en la ESO - Comunicación oral. Escuchar y hablar. Comunicación escrita. Conocimiento de la lengua. Educación literaria -, siempre seleccionando actividades y materiales didácticos encaminados a potenciar la capacidad comunicativa de nuestros alumnos así como su comprensión lectora.

En cuanto a Ciencias Sociales. Geografía e Historia, nos centraremos este curso en temas relacionados con la Demografía, Urbanismo e Historia Antigua y Medieval. Dentro de este contexto tan ambicioso, procuraremos siempre partir de asuntos relevantes y cercanos para nuestros alumnos que desde lo inmediato permitan percibir la globalidad.

El Ámbito Lingüístico-Social seleccionará aquellos contenidos que mejor se adapten a las características del grupo-clase y/o a las necesidades de aprendizaje de cada uno de los alumnos. Además, se establecerán interrelaciones globalizadoras entre los contenidos de ambas materias. De la misma manera que un dominio adecuado de la lengua permite el acceso al conocimiento social, el acercamiento a la complejidad de los hechos sociales dota al alumno de una formación indispensable para desarrollar convenientemente su competencia lingüística.

1º curso del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (2º ESO)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
<p>Escuchar</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet).</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana.</p> <p>Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.</p> <p>Interpretación del sentido del</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.</p>
	<p>2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía.</p>	<p>2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.</p> <p>2.2. Resume textos narrativos y</p>

<p>texto: determinación de la actitud del hablante.</p>		<p>descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los debates procedentes de medios de comunicación: radio y televisión.</p>	<p>3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>3.1. Habla en público con seguridad y confianza. 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.</p>
<p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito</p>	<p>4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.</p>	<p>4.1. Participa activamente en los debates escolares. 4.2. Respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates. 4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.</p>

<p>académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.</p>	<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>
--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Comunicación escrita		
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo,</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.</p> <p>1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.</p> <p>1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico.</p>

<p>interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.</p> <p>2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.</p>
<p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos</p>	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>

<p>escritos: la escritura como proceso de planificación, textualización, revisión y reescritura. Evaluación progresiva de la tarea.</p> <p>Escritura de textos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.</p>	<p>4. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.</p>	<p>4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, guiones árboles, etc.</p> <p>4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p>
<p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.</p>	<p>5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.</p> <p>5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.</p> <p>5.4. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.</p> <p>5.5. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave.</p>
	<p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura.</p> <p>6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones,</p>

		comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
	Competencias de referencia en este bloque: 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
<p>La palabra</p> <p>Observación, reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, adverbio, verbo, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Manejo progresivamente autónomo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.</p> <p>Observación, conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita, regulando y asegurando la fluidez en el intercambio comunicativo.</p> <p>Las relaciones gramaticales</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.</p> <p>1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.</p>

<p>Observación, reconocimiento y explicación de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.</p> <p>Observación, reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado.</p> <p>El discurso</p> <p>Observación, reflexión y descripción de los requisitos que deben cumplir los enunciados para convertirse en texto: unidad temática, estructura ajustada a la intención comunicativa y cohesión de todas sus partes.</p>	<p>2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso</p>	<p>2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce.</p> <p>2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios.</p> <p>2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.</p> <p>2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.</p>
<p>Observación, reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden y explicación) y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p>	<p>3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.</p>	<p>3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.</p>
<p>Las variedades de la lengua</p> <p>Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España.</p>	<p>4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran.</p>	<p>4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre.</p> <p>4.2. Reconoce las formas de calificar a un sustantivo en una frase o un texto.</p>

	<p>5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes.</p>
	<p>6. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>6.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 4. Educación literaria</p>		
<p>Plan lector</p> <p>Lectura libre, comprensión y valoración de obras procedentes de la literatura juvenil -clásica y</p>	<p>1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por</p>	<p>1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al margen</p>

<p>actual- como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de la cultura más próxima, reconociendo y explicando alguna de las obras de los autores más significativos, tanto españoles como extranjeros.</p> <p>Introducción a los géneros narrativos a través de los textos.</p>	<p>la lectura.</p>	<p>de propuestas establecidas.</p> <p>1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.</p>
<p>Lectura comparada y comprensión de textos narrativos de intención literaria de todas las épocas (relatos épicos y caballerescos, relatos picarescos, relatos de misterio y terror, relatos fantásticos y relatos realistas,...) en los que se reconozcan temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, las relaciones que se entablan entre la expresión de determinados sentimientos y valores y el contexto sociocultural en el que aparecen, la permanencia y la evolución de temas y formas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>2. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.</p>	<p>2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.</p> <p>2.2. Comprende y compara textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor.</p>
<p>Los personajes y su relación con el mundo que les rodea. El espacio y el tiempo de la narración. La voz narradora.</p> <p>Introducción al género lírico a través de los textos.</p> <p>Lectura comparada y comprensión de textos poéticos de todas las épocas, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, la intención comunicativa del autor, las relaciones entre la</p>	<p>3. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.</p>	<p>3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.</p> <p>3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.</p>

<p>expresión de determinados sentimientos y el contexto sociocultural en el que aparecen, así como la permanencia y la evolución de los temas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>La expresión de los sentimientos. Rasgos esenciales del lenguaje poético. Poesía y canción.</p> <p>Introducción al género dramático a través de los textos.</p> <p>Lectura expresiva, lectura comparada y comprensión de textos de género dramático de todas las épocas, - fragmentos de obras o piezas teatrales breves-, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, la forma de expresión propia del lenguaje teatral, las relaciones entre la expresión de sentimientos y valores, así como el contexto sociocultural y la permanencia y evolución de los temas, formas y vínculos con otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>4. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.</p>	<p>4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.</p> <p>4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.</p> <p>4.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc...</p>
<p>El texto dramático. La variedad de códigos -verbales y no verbales- que intervienen en la representación.</p> <p>Creación</p> <p>Redacción de textos con intención literaria a imitación de relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta de fuentes de</p>	<p>5. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.</p>
<p>El texto dramático. La variedad de códigos -verbales y no verbales- que intervienen en la representación.</p> <p>Creación</p> <p>Redacción de textos con intención literaria a imitación de relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta de fuentes de</p>	<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.</p>	<p>6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con la literatura, citándolas adecuadamente.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.</p>

información variadas para la realización de trabajos escolares relacionados con la literatura y cita adecuada de las mismas.	<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>
--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. El espacio humano: España y Europa		
<p>España y Cantabria: la población, características generales; la organización territorial; la acción humana sobre el territorio; los problemas medioambientales, la contaminación; el desarrollo sostenible; los paisajes humanizados; las ciudades.</p> <p>Europa: la población, desequilibrios, dinámicas, movimientos migratorios y modelos demográficos; actividades y políticas económicas; desigualdades y desequilibrios; las ciudades, evolución, proceso de urbanización, la ciudad como ecosistema.</p>	1. Localizar los países del mundo en sus continentes y los países europeos y sus capitales.	1.1 Completa mapas mudos con la información de los países del mundo y europeos con sus capitales.
	2. Conocer la organización territorial de España y de Cantabria.	2.1 Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas, así como los distintos valles y comarcas de Cantabria.
	3. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.	<p>3.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>3.2. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los países de llegada.</p>
	4. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.	<p>4.1 Explica las características de la población europea</p> <p>4.2 Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p>

	5. Analizar las características de la población española y de Cantabria, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios	5.1 Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas. 5.2 Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas en España y en Cantabria.
	6. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.	6.1 Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 6.2 Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
	7. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	
	8. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.	8.1 Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.
<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 6. La Historia: La Edad Media		

<p>El mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma.</p> <p>La república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo.</p> <p>El Cristianismo.</p> <p>La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania Romana.</p> <p>El proceso de romanización.</p> <p>La ciudad y el campo.</p> <p>El arte: arquitectura, escultura y pintura.</p> <p>La Edad Media. Concepto de Edad Media y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. La “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al Ándalus) y los reinos cristianos.</p> <p>La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico, gótico e islámico.</p> <p>La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias. AlÁndalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.</p>	1. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.	1.1 Explica las características principales de la sociedad esclavista romana.
	2. Identificar y describir los rasgos característicos de obras de arte romano.	2.1 Describe monumentos arquitectónicos emblemáticos de Roma.
	3. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.	3.1 Reconoce las principales pervivencias y aportaciones de la cultura romana en la sociedad actual.
	4. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.	4.1 Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
	5. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.	5.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir y saber sobre el pasado.
	6. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	6.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
	7. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales.	7.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
	8. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al Ándalus.	8.1. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. 8.2. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.
	9. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.	9.1. Explica la importancia del Camino de Santiago. 9.2. Describe características del arte románico, gótico e islámico.
	10. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	10.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.

	<p>Competencias de referencia en este bloque:</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>
--	--

B. 1 - DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Ámbito Social:

1. Los habitantes del planeta
 - La distribución de la población mundial
 - Los países y las ciudades más poblados del mundo
 - La estructura de la población
 - Pirámides de población
 - La dinámica de la población mundial
 - La población europea
 - Las migraciones actuales: causas y efectos
2. La población española
 - Volumen y distribución de la población española
 - La estructura de la población española
 - La dinámica de la población española
 - El poblamiento rural y el poblamiento urbano
 - España: país de emigrantes, país de inmigrantes.
3. El espacio urbano
 - Concepto de ciudad
 - La morfología urbana
 - Las funciones urbanas
 - El crecimiento de las ciudades
 - Los paisajes urbanos
 - La ciudad como ecosistema urbano
 - El espacio urbano español
 - Los problemas de las grandes ciudades
4. El mundo clásico Roma. La Hispania romana.
 - Origen de Roma. Etapas de la historia de Roma.
 - La república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo.
 - El cristianismo.
 - La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana.

- El proceso de romanización
 - La ciudad y el campo
 - El arte: arquitectura, escultura y pintura.
5. La fragmentación del mundo antiguo
- ¿Qué sucedió con el antiguo imperio romano?
 - El imperio bizantino
 - Los reinos germánicos: visigodos y francos.
 - El islam y su expansión.
6. La Europa feudal
- Organización de la sociedad medieval
 - Nobleza
 - El feudo: señores y campesinos
 - El clero
 - El arte románico
7. Las ciudades de la Europa medieval
- ¿Por qué crecieron las ciudades?
 - Las ciudades medievales
 - Los grupos sociales y el gobierno de la ciudad
 - La expansión comercial
 - La crisis de la Baja Edad Media
 - El arte gótico
8. La Península Ibérica en la Edad Media: Al-Andalus.
- La evolución de Al-Andalus durante ocho siglos
 - Las ciudades de Al-Andalus
 - El arte andalusí
9. La Península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos.
- ¿Cómo se formaron los primeros reinos y condados cristianos?
 - El camino de Santiago
 - El avance de los reinos cristianos
 - La corona de Castilla
 - La corona de Aragón
 - El Románico en la Península Ibérica
 - El Gótico en la Península Ibérica

Ámbito lingüístico:

1. La narración:
- Las palabras
 - La acentuación
 - El lenguaje y los géneros literarios
2. La narración con imágenes
- El sustantivo

- La h
 - El género narrativo: la narración
3. La narración: el cómic
- El adjetivo
 - La b y la v
 - El género narrativo: el cuento
4. Los textos dialogados
- Los determinantes
 - Los extranjerismos evitables
 - La b y la v
 - El género narrativo: la narrativa griega, cantares de gesta, novela de caballerías, novela histórica, novela de aventuras.
5. Los textos descriptivos
- Los pronombres
 - La g y la j
 - El género lírico: la poesía.
6. La descripción de lugares
- Los verbos
 - La g y la j
 - El género lírico: ritmo, rima, soneto y romance
7. Los textos periodísticos:
- Los verbos II
 - La conjugación verbal
 - La g y la j
 - El género lírico: el tema del amor
8. Los textos periodísticos: la entrevista
- Los verbos regulares e irregulares
 - Las siglas y los acrónimos
 - La ll y la y
 - El género lírico: la vida y la muerte
9. Los textos de opinión.
- Los adverbios.
 - El género dramático.
 - Textos instructivos
 - Los nexos.
 - Las oraciones.
 - Textos normativos
 - Textos publicitarios
 - Las locuciones
 - El diccionario
 - Acortamientos y abreviaturas
 - Las mayúsculas
 - La c, la z y la x
 - Las lenguas de España

En el siguiente cuadro se muestra la distribución temporal del número de temas que se impartirán en los distintos periodos lectivos, que comprenden las **cinco evaluaciones cuantitativas y cualitativas**:

<i>Periodo lectivo</i>	<i>Lengua y Literatura</i>	<i>Geografía e Historia</i>
Septiembre – octubre (27)	2	2
Noviembre – diciembre	2	2
Enero – febrero - marzo	3	3
Abril – mayo – junio	2	2

B.2 - CONTENIDOS MÍNIMOS QUE LOS ALUMNOS DEBEN SUPERAR PARA APROBAR EL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO EN 1º DE LOS PROGRAMAS DE MEJORA

- Los contenidos mínimos que deberán superar los alumnos de segundo de los Programas de mejora son los siguientes:

Lengua y Literatura castellana:

- La narración
- Las palabras
- La acentuación
- Los géneros literarios
- El sustantivo
- La h
- El género narrativo
- El adjetivo
- La b y la v
- El cuento
- Textos dialogados
- Los determinantes
- Los textos descriptivos
- Los pronombres
- La g y la j
- El género lírico
- Los verbos
- Los textos periodísticos
- La entrevista
- Siglas y acrónimos
- La ll y la y
- Los textos de opinión
- Los adverbios
- La x

- El género dramático
- Textos instructivos
- Los nexos y las interjecciones
- La c y la z
- Los textos normativos
- Las oraciones: sujeto y predicado
- El diccionario
- Los textos publicitarios
- Acortamientos y abreviaturas
- Mayúsculas

Geografía e Historia:

- La distribución de la población mundial
- Países y ciudades más poblados del mundo
- La estructura de la población
- La dinámica de la población mundial
- Volumen y distribución de la población española
- La estructura de la población española
- La dinámica de la población española
- El poblamiento rural y el urbano
- Concepto de ciudad
- Morfología urbana
- Las funciones urbanas
- El espacio urbano español
- Etapas de la historia de Roma
- La república y el imperio: organización política
- El cristianismo
- El arte en Roma
- Caída del imperio romano
- El imperio bizantino
- El islam y su expansión
- La sociedad medieval: nobleza, clero y campesinos
- El arte Románico
- El crecimiento de las ciudades en la Europa medieval
- Grupos sociales y gobierno de la ciudad
- La expansión comercial
- La crisis de la Baja Edad Media
- El arte Gótico
- Evolución de Al-Andalus
- El arte Andalusí
- Primeros reinos cristianos
- Avance de los reinos cristianos
- La corona de Castilla
- La corona de Aragón
- El Románico en la Península Ibérica
- El Gótico en la Península Ibérica

C.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

Las clases se organizarán en tres bloques, que denominaremos respectivamente Taller de Ciencias Sociales, Taller de Lengua y Taller de Literatura. Especificamos a continuación la dinámica que seguiremos en cada uno de ellos:

- Taller de Ciencias Sociales.

El desarrollo de las clases se articulará en función de un asunto o “problema” relacionado directamente con uno o varios de los contenidos básicos de esta programación. Dicho tema será presentado al alumno por medio de un recurso didáctico propio del área: texto científico, literario o periodístico, gráfico, manifestación artística, material audiovisual, salida didáctica, etc...

El primer paso consistirá en la definición del asunto o problema presentado mediante la descripción de las características principales del mismo. Para ello el alumno deberá seguir las indicaciones que el profesor le proporcionará en la guía didáctica correspondiente: conceptos a definir y materiales didácticos a elaborar y consultar.

Una vez documentado el tema, estaremos en disposición de preguntarnos por las causas que lo han generado, y de indagar sobre sus consecuencias para los seres humanos y su medio. Entramos en la fase de comprensión o explicación del problema.

Finalmente, en una fase de análisis crítico del tema propuesto, intentaremos reflexionar sobre las conexiones del tema estudiado y su propia realidad. Siempre procuraremos buscar alternativas para la solución o amortiguación de dichos problemas.

- Taller de Lengua.

En las clases se desarrollarán ejercicios de morfología y sintaxis y de ampliación de léxico, siempre poniendo en práctica las técnicas básicas de trabajo intelectual. En muchas ocasiones dichos ejercicios se realizarán sobre los textos analizados en clase.

- Taller de Literatura.

Teniendo como referentes los contenidos lingüísticos y literarios especificados en esta programación, centraremos el trabajo en el comentario de textos especialmente seleccionados y adaptados para el alumnado de los programas de mejora, y siempre acompañados de una guía didáctica elaborada por el profesor. Es muy importante señalar que en el seno de este taller tendrán siempre especial presencia las técnicas de lectura comprensiva.

Finalmente, pero no por ello menos importante, debemos señalar que primará, en la medida de las posibilidades que ofrezca el grupo-clase, el trabajo individualizado: explicaciones personalizadas, selección de materiales de trabajo en función del ritmo intelectual de cada alumno, sin excluir el intercambio de informaciones y reflexiones en grupo dado su enorme potencial didáctico.

D.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Contamos con una serie de textos especialmente seleccionados para el desarrollo de la materia, los fondos de la Biblioteca escolar, Aula de informática con conexión a internet, un fondo de libros de texto de diferentes editoriales, una colección de revistas sobre temas de actualidad, un fondo de materiales especiales para la atención a la diversidad de nuestro alumnado - materiales cuidadosamente seleccionados por el profesorado especialista del Departamento de Orientación.

E.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La evaluación servirá de información sobre los progresos y las dificultades específicas en un momento determinado de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta los criterios de evaluación de esta programación y el grado de consecución de las competencias básicas.

El objetivo de la evaluación consiste en obtener un cierto conocimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje para poder actuar sobre él y adaptarlo a las necesidades del alumnado. La evaluación continua exige otorgar un valor a todas las actividades que se realicen a lo largo del período de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación no es únicamente un examen. Los alumnos y alumnas van a tener conocimiento desde el principio de qué será valorado y cómo se calificará.

Al comienzo de curso realizaremos una evaluación inicial que nos permita conocer el nivel del que parten nuestros alumnos. En función de los resultados iremos adaptando la dinámica de la clase para poder atender adecuadamente las necesidades de todos los alumnos.

Los Procedimientos de evaluación, que siempre estarán inmersos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, son los siguientes:

- Observación sistemática.
- Trabajo individual/en grupo.
- Actividades fuera del aula.
- Análisis de la producción de los alumnos y alumnas.
- Cuaderno de clase: la grafía, la expresión escrita, la revisión y corrección o no de los trabajos realizados, la elaboración o no de las diferentes actividades o ejercicios.

- Producciones escritas: claridad, organización, creatividad.
- Producciones orales: soltura, fluidez, adecuación a la situación de comunicación, creatividad.
- Intercambios orales -diálogos, dramatizaciones, entrevistas-
- Fichas de trabajo.
- Pruebas objetivas específicas: orales y escritas.
- Resolución de ejercicios.
- Trabajos.
- Realización de diálogos, dramatizaciones, entrevistas, etc.
- En la lengua oral: valoración de la participación, la adquisición de hábitos convencionales en situaciones de comunicación, la expresión fluida, la curiosidad respecto a los temas, la utilización del lenguaje gestual.
- En la lengua escrita valoraremos también: los aspectos de contenido lingüístico y no-lingüístico como la presentación, el dominio del tema; los aspectos formales y de contenido: puntuación, expresión morfológica, sintáctica, léxico, aspectos formales como la letra, la ortografía y el orden; los aspectos gramaticales deben aparecer como el medio de reflexión que lleve a construcciones gramaticales.

E. 1 - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- La evaluación se llevará a cabo mediante la observación y análisis diarios del trabajo intelectual del alumno. Los resultados de dicho proceso se registrarán debidamente en el cuaderno del profesor. Además, se desarrollarán pruebas escritas – al menos dos por trimestre- sobre los contenidos que se vayan desarrollando a lo largo de las clases.

Como criterios de calificación señalamos los siguientes:

- El alumno deberá mantener un equilibrio entre ambos aspectos evaluados: esfuerzo intelectual diario y capacidad de asimilación de los contenidos.
- Las calificaciones de Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente serán aplicadas al alumnado como resultado final de una evaluación sumativa de todos los procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje que se han formulado más arriba.
- La calificación de cada evaluación será el resultado de la media ponderada entre los siguientes indicadores:
 - El 70% de la nota irá para las pruebas orales y escritas. Si se comprueba que un alumno ha copiado en un examen su calificación será de cero en dicha prueba.
 - Si el alumno falta a estas pruebas, se necesitará una causa justificada con el justificante correspondiente firmado por los padres o tutores, para que pueda realizar dicha prueba. De otro modo, la prueba no se efectuará.

- El 20% al cuaderno y/o a trabajos.
 - Por último el 10% restante a la actitud, comportamiento en el aula, puntualidad y asistencia
- La calificación final del curso se calculará realizando la media de las tres evaluaciones. Para considerar aprobado el curso la calificación media deberá ser igual o superior a 5. Sólo se realizará la media si la calificación de todas las evaluaciones es igual o superior a 4, en caso contrario deberán recuperar la materia en la prueba extraordinaria.
- De ser necesario dar una nota global de Ámbito, esta se realizaría calculando la media de las áreas que la forman. Se considerará el Ámbito suspenso en caso de suspender alguna de las materias que lo forman.

F.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Por el carácter extraordinario que tienen los Programas de Mejora, esta programación en su conjunto debe considerarse como una adaptación curricular que se aplicará, en principio, a todo el grupo implicado. Además, como se señala en la programación del Ámbito Lingüístico-Social, se ha optado por la globalización de contenidos y por una metodología activa como elementos clave que permitirán un seguimiento individualizado de los alumnos y una adaptación continua a las necesidades específicas que se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

G.- CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

El ámbito Lingüístico y Social es un espacio donde se pueden desarrollar ampliamente los elementos transversales:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica.
- Igualdad entre hombres y mujeres, prevención de violencia de género.
- Desarrollo sostenible, medio ambiente.
- Lucha contra la violencia de género.
- Respeto por otras culturas y mejora de la convivencia.

H.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que contribuyan al desarrollo de la programación de 1º de los Programas de Mejora, especialmente aquellas propuestas por el Departamento de Actividades Extraescolares, el Departamento de Geografía e Historia y Lengua y Literatura.

I - ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos que tengan pendiente las materias de Lengua y Literatura y Geografía e Historia, deberán superar el Ámbito Lingüístico y Social de primer curso de los Programas de Mejora para recuperar dichas materias, de acuerdo con el artículo 11, apartado 3 de la Orden ECD/100/2015, de 21 de agosto, que regula los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En caso de que el alumno no supere una materia en 1º PMAR y además tenga la misma materia pendiente en 1º de la ESO el alumno tendrá la oportunidad de presentarse al examen extraordinario de la materia pendiente para intentar recuperarla.

La calificación de los controles extraordinarios se obtendrá :

- El 80 % de la calificación correspondiente a los exámenes realizados.
- El 20 % de la calificación corresponderá a la entrega y resolución de las actividades propuestas a los alumnos en el mes de junio para la preparación de la prueba extraordinaria.

I. 1. - CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON EVALUACIONES PENDIENTES. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Por lo que respecta a la **recuperación de las evaluaciones** debemos señalar que para los alumnos y alumnas que no superen las distintas evaluaciones, se realizarán pruebas que ayuden a superarlas a final de curso en la prueba extraordinaria.

Los alumnos realizarán una prueba de las evaluaciones o en su caso de las materias (Lengua y Literatura y/o Geografía e Historia) no superadas en la evaluación ordinaria.

A los alumnos que tengan que realizar la prueba se le propondrá una serie de actividades de recuperación relacionadas con la materia a superar para realizar y presentar el día del examen de la prueba.

La nota de la Evaluación Extraordinaria se obtendrá teniendo en cuenta las calificaciones de las evaluaciones o materias del ámbito superadas en la evaluación ordinaria junto con las calificaciones obtenidos en los controles extraordinarios, con los mismos criterios que se adoptaron en la evaluación ordinaria

La calificación de los controles extraordinarios se obtendrá :

- El 80 % de la calificación correspondiente a los exámenes realizados.
- El 20 % de la calificación corresponderá a la entrega y resolución de las actividades propuestas a los alumnos en el mes de junio para la preparación de la prueba extraordinaria.

No obstante los alumnos pueden optar por realizar el examen de toda la materia aunque hayan superado alguna evaluación indicándolo previamente.

La prueba consistirá en un examen (prueba escrita) en dónde estarán diferenciadas las materias de que consta el Ámbito Socio-Lingüístico.

Dicho examen constará de cuestiones de las unidades didácticas desarrolladas durante el curso y que tenga el alumno que superar, según los mínimos exigibles.

J.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para dicha evaluación se tendrá en cuenta:

- Nivel de logro de los estándares de aprendizaje.
- Utilizar un buen método de comunicación entre el alumnado y el profesor para, en todo momento, ir introduciendo cambios que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar el grado de motivación conseguido en cada uno de los trabajos planteados al alumnado.
- Nivel de maduración alcanzado por los alumnos en cuanto al uso de las herramientas básicas de trabajo intelectual, incluyendo las tecnologías de la información y de la comunicación.

- Cuestionario individual del alumnado.
- **Indicadores de logro para la evaluación del aprendizaje y del proceso de enseñanza:**

Indicadores de logro	Nivel de logro relativo		
	Alto	Medio	Bajo
Resultados de la evaluación (% de aprobados)	> 60 %	50-60 %	< 50 %
Adecuación de los materiales, recursos didácticos			
Distribución de espacios y tiempos			
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima en el aula			
Eficacia de las medidas de atención a la diversidad			

K.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

Se contribuirá mediante el planteamiento de actividades de trabajo intelectual e investigación a desarrollar en la Biblioteca Escolar y en el aula persiguiendo, además de los objetivos generales de la materia, los siguientes objetivos específicos:

- Identificar la Biblioteca como un centro de recursos para el aprendizaje y conocer los servicios y recursos que ofrece.
- Contribuir al programa de Formación de Usuarios en la Biblioteca Escolar entendida ésta como la formación de los alumnos en el uso de la información.
- Contribuir al programa de aprendizaje de la búsqueda documental para poder acceder con las máximas garantías a la información necesaria para realizar la investigación planteada por el profesor.
- Contribuir al programa de aprendizaje de una metodología para la elaboración de la información.
 - Manejar con soltura el catálogo de documentos de la Biblioteca escolar.
 - Controlar los sistemas de acceso al documento a través de los recursos existentes en la Biblioteca escolar para una óptima selección de los materiales necesarios para realizar la investigación propuesta.
 - Desarrollo de una metodología para la elaboración de la información obtenida

utilizando los documentos de la Biblioteca escolar, sean éstos de tipo bibliográfico o informático, incluyendo la red internet.

L.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

Se contribuirá mediante el planteamiento de actividades de trabajo intelectual e investigación a desarrollar en el aula de Informática persiguiendo, además de los objetivos generales de la materia, los siguientes objetivos específicos.

- Identificar el aula de informática como un centro de recursos para el aprendizaje y conocer los servicios y recursos que ofrece.

- Contribuir al programa de aprendizaje de la búsqueda documental para poder acceder con las máximas garantías a la información necesaria para realizar la investigación planteada por el profesor.

- Contribuir al programa de aprendizaje de una metodología para la elaboración de la información.

Cada semana, se desarrollará una sesión en el Aula de Informática.

Santander, 16 de septiembre de 2017. Margarita Nieto Fernández